

ACTA N° 03/16

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 9 DE MARZO DE 2016**

ASISTENTES:

D.ª M.ª. Pilar Vilches Ruiz

Concejal-Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

**Grupo Ciudadanos-Partido de la
Ciudadanía:**

D.ª Ester Bermejo Núñez

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D. Andrés Francisco Baquero Pérez

D.ª Nuria Camacho Esco

D. Fernando Ceballos Martínez

D. Gerardo García Rodríguez

D.ª Irene Lallana Cabrera

D.ª Gema María Queipo López

D. José Luis Serrano Gallego

D.ª María Luisa Tomás Fernández

Excusan su asistencia:

D.ª Rita Maestre Fernández

D. José Luis Ruiz Castro

Asisten:

D. José Luis Fernández Martínez,

Gerencia del Distrito;

D. José Manuel Dávila Pérez,

Concejal Grupo Municipal Socialista

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual

D. Alberto Arias Valverde

D.ª Ángela del Carmen Balarezo Mesones

D.ª Beatriz Barroso Martín

D. Borja Carabante Muntada

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. Alfonso Rey Martín

D.ª M.ª. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Estuvieron asistidos por:

D.ª M.ª. Eugenia Montes Marchessi

Secretaria del Distrito, en funciones

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno.

D. Antonio Plata Marirrodiga

D.ª Victoria Velasco Sánchez

A las 18:03 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

El **Concejal Presidente** toma la palabra e informa que por ausencia del titular de la Secretaría, asumirá sus funciones doña María Eugenia Montes Marchessi, Secretaria en funciones.

A continuación, en cumplimiento de acuerdo plenario de la Junta Municipal y de las políticas del Ayuntamiento de Madrid, invita a realizar un minuto de silencio como signo de repulsa y homenaje por las tres víctimas de la violencia machista habidas desde la última sesión de la Junta Municipal.

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2016.

Don Borja Carabante, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, advierte la existencia de un par de erratas.

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

2. Aprobar provisionalmente el listado de festejos populares y recintos de ferias que podrán instalarse en el Distrito de Fuencarral-El Pardo durante el año 2016.

Sometida a votación, y sin observaciones, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

El **Sr. Concejal Presidente** informa que en la Junta de Portavoces se acordó que las proposiciones 4 y 16 del original orden del día, por la semejanza de objeto, se debatirían conjuntamente y se haría al final del apartado de estas proposiciones, invitando además al AMPA que había solicitado intervenir en el turno de ruegos y preguntas que

sigue a esta sesión, a hacerlo en este apartado. Atendiendo a la presencia de estudiantes del colegio, se propone trasladar este debate y votación al comienzo de esta sesión, tratándolo como un solo punto que se integraría como el primero de este apartado, reordenando, por tanto, a efectos de una mayor claridad sistemática de esta acta, el resto de los puntos del orden del día.

3. Proposiciones número 2016/0168697, que presenta el Grupo Municipal del Partido Socialista, y número 2016/0213613 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, con texto conjunto de ambos grupos, del siguiente tenor:

Instar a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid a que informe sobre las noticias dadas a las familias del CEIP José Bergamín sobre su cierre y garantice por escrito su continuidad para próximos cursos.

Solicitan que se estudie la posibilidad de convertir el centro en un CEIPSO (Centro de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria).

Los portavoces de ambos grupos manifiestan su asentimiento al texto leído, que será objeto de debate y votación.

La **Secretaria** realiza las advertencias sobre protección de datos, en la medida en que las personas que intervengan no siendo miembros de esta Junta pueden interesar que no conste su nombre en el acta que será objeto de publicación en la web municipal.

La **representante del AMPA CEIP José Bergamín** toma la palabra para indicar que el 10 de febrero la Directora del colegio les informó que la Directora del Área Territorial de Madrid-Capital ha comunicado el cierre del colegio para el próximo curso 2016/2017, por lo que habría que escoger tres posibles colegios para reubicar a los estudiantes. Todo esto es comunicado de palabra, no por escrito. Por eso, ruegan que no se cierre el colegio, porque esta comunidad se caracteriza por su perfecta integración a pesar de las diferentes procedencias, etnias, religiones y culturas que allí acuden, sin perjuicio de lo cual no hay absentismo ni fracaso escolar, con excelentes resultados académicos, por encima de la media de los colegios de la zona y de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, apunta que las familias de este colegio en muchos casos son familias humildes, receptoras de ayudas públicas, y si se cierra el colegio no podrían asumir gastos como los destinados a libros, a actividades extraescolares o al comedor. También piden el restablecimiento de los recursos perdidos, como la especialista en

educación compensatoria y la reducción a un tercio de la jornada de la especialista en audición, lenguaje y pedagogía terapéutica.

En tercer lugar, solicitan profesores por cursos, ya que, debido a los recortes, los alumnos se juntan entre distintos niveles, como ocurre con los de 3 y 4 años, con tercero y cuarto de primaria, y en quinto y sexto de primaria. El esfuerzo de los profesores hace que los niños estén por encima de los niveles y estén preparados para los siguientes ciclos.

Por otra parte, plantean la posibilidad de ampliar el colegio al siguiente ciclo de la ESO porque cumplen con todos los requisitos del CEIPSO, lo que solucionaría la falta de centros de educación secundaria de la zona. Las instalaciones del colegio están preparadas y cuenta con edificios y patios independientes para infantil y primaria, polideportivos con baños y duchas, patio infantil con columpios y arenero, dos gimnasios cubiertos, biblioteca, sala de informática, una aula de inglés con pizarra digital, aula multifuncional con pizarra digital, aula de música, salón de actos, aula de tecnología, comedor con cocina completa, sala de reuniones e, incluso, un museo para los trabajos de los estudiantes.

Finalmente, manifiesta que el cierre del colegio les deja sin la libre elección de centro de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, lo que incumple el acuerdo de investidura del gobierno de la Comunidad de Madrid.

El **Sr. Concejal Presidente** invita a los portavoces autores de la iniciativa a defenderla para proceder al debate y votación.

D. Juan Antonio Fernández, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, agradece la presencia de los padres y madres del colegio José Bergamín, así como a la Coordinadora por lo Público de Fuencarral-El Pardo, a las asociaciones que en estos días se están movilizando para impedir este cierre. Desde su Grupo esperan contar con el apoyo de los cuatro grupos para sacar adelante esta proposición, que parte del reconocimiento a la escuela pública, incluyendo a sus claustros, AMPAS y alumnos, y a quienes la defienden como un bien público que pertenece a todos y todas. Lo público garantiza la libertad de elección y la igualdad de oportunidades, la igualdad de consideración y la igualdad de trato. Reconoce a todos esos colegios que año tras año se ven amenazados, que son un auténtico ejemplo de resistencia, pese a no contar con apoyo institucional ni económico por parte de la Comunidad de Madrid.

La preocupación es enorme por la política educativa de la Comunidad de Madrid en estos últimos años, que ha afectado especialmente a este distrito.

Recuerda a las familias del IES Mirasierra, que, pese a los intentos de la Comunidad de Madrid, consiguieron la continuidad gracias a su movilización; también a las familias del Vasco Núñez de Balboa, que también consiguieron su permanencia; menciona también otros colegios del distrito que están cerrados, al Guatemala, la Casa de niños Arroyofresno, el colegio Apolo XI, o el Enrique Granados, que pasó a mejores manos. Todos son una seña de identidad de las políticas del Partido Popular en materia educativa, cuyas preferencias todos tienen muy claras, que apuesta por la educación privada y la concertada. Pero son muchas las familias castigadas por las crisis, perceptoras de la RMI, las que perciben dietas, las que apuestan por la gratuidad de los libros de textos; ese tipo de familias son las del José Bergamín. Esa educación privada y concertada que tanto gusta a los populares, no es heterogénea, no alberga al setenta por ciento de la población inmigrante, no integra a cerca del cincuenta por ciento de población de etnia gitana, la escuela que hace eso es la del José Bergamín.

Cuando se habla de planteamientos económicos y de eficiencia, de nuevo es una equivocación, porque mientras se preocupan de los recursos económicos de los centros educativos, los madrileños pagan las obras de la sede del PP; se equivocan porque no es eficiente un colegio público con pocos niños mientras que la anterior Consejera de educación, la Sra. Figar, jugaba con la trama Púnica; mientras los populares apostaban por cerrar centros y fusionar aulas, como lo han hecho durante este año, el Sr. Granados guardaba millones de euros en el altillo de su suegro. Se les dice que el colegio no es eficiente si se mantiene con pocos alumnos, pero se trata de un asunto de incidencia social, con materias como la sanidad y la educación. Está claro que seguramente el colegio quizás no sea rentable, pero se pregunta si en materia educativa y sanitaria hay que hablar de rentabilidad, por lo que pide que piensen en el futuro de estos niños, apostando por la educación pública, gratuita y de calidad.

D.^a María Luisa Tomás, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la presencia de padres y madres, a las asociaciones de vecinos que los apoyan, y a la Coordinadora por lo público. Una vez más las familias tienen que venir a denunciar un nuevo ataque a la escuela pública por parte de la Consejería de Educación; los casos derivados de la nefasta política educativa del gobierno regional se multiplican, faltan institutos en Las Tablas y en Montecarmelo, hay masificación de centros como en el Blas de Lezo, en el Antonio Fontán o en el instituto Mirasierra; la falta de planificación, recortes en recursos económicos y una clara apuesta por la educación privada concertada vulneran la libertad de padres y madres para elegir la educación que quieren para sus hijos e hijas. Bajo el eufemismo de reorganizar centros, se cierran colegios públicos como si fueran mercerías, mientras se sigue cediendo terrenos públicos y concediendo subvenciones a colegios privados; con la excusa de aumentar la eficiencia se reduce la

inversión en la educación pública mientras se aumenta el dinero para la escuela privada. Hace años, en el 2001, quince directores del distrito escribieron una carta denunciando el peligro para los colegios de Valverde porque se iba a concertar un colegio allí, y se cita un párrafo *“nos tememos que con fondos públicos se vayan a potenciar privilegios de cierta clase social que no está a favor de la integración, ya que en la actualidad el colegio Vasco Núñez de Balboa y los colegios públicos de la zona, el Bergamín, el República del Paraguay y el Enrique Granados tienen suficiente oferta de plazas y no están haciendo uso de ellas los residentes de Tres Olivos. Nos atrevemos a predecir que si se concede dicho concierto, el colegio Vasco Núñez de Balboa y los colegios públicos citados se convertirán en gueto de minorías étnicas, para después ser suprimidos como sucedió con el Víctor de la Serna.”*

Los colegios en los barrios juegan un papel en la articulación social de su entorno, favoreciendo la participación vecinal, construyendo comunidad y trabajando a favor de las familias más desfavorecidas; son centros con alumnado heterogéneo, con alto porcentaje de población inmigrante y de etnia gitana, y también con niños y niñas que necesitan compensación educativa y apoyo específico. Sin embargo, el Bergamín ha logrado excelentes resultados académicos, por encima de la media autonómica en las pruebas de CDI; además, el absentismo es 0, los niños y niñas quieren ir a la escuela, con un clima de convivencia envidiable, lo que parece que para la Comunidad de Madrid estos logros no significan nada; en vez de reconocer la labor del profesorado, se han suprimido unidades, se han eliminado especialistas y se ha recortado en personal. Este centro es un centro protegido, centro público prioritario y de especial dificultad, pero, como ha dicho una profesora, es un centro complicado por los obstáculos que les ponen cada día desde la Consejería. Resulta que este centro requiere unas ratios bajas por aula y un apoyo específico que difícilmente se puede alcanzar reagrupando aulas y recortando especialistas.

Manifiesta que cerrar este centro es cerrar las puertas a las oportunidades de muchos niños y niñas, pero además las formas en que se han conocido las intenciones de la Comunidad, denotan una falta de transparencia y respeto; ninguna comunicación oficial escrita, ninguna respuesta a las peticiones de familias para reunirse con la Directora de Área Territorial; táctica perversa que consiste en lanzar la noticia extraoficialmente, creando incertidumbre entre las familias, para que se matriculen los estudiantes en otros centros; pero esta vez la jugada les ha salido mal, porque las familias del Bergamín van a plantar cara, se han puesto manos a la obra y se han puesto a pensar soluciones, algunas brillantes, como la de solicitar que también sea un centro de secundaria, garantizando la continuidad del centro, cubriendo además la demanda de plazas de secundaria del barrio.

A quienes llevan años denunciando esto, les congratula encontrar caras nuevas en las manifestaciones, como los vocales de Ciudadanos, pero creen que el apoyo debe ir más allá, por lo que piden que exijan al gobierno que apoyan para que cambie de política educativa, a favor de una educación más democrática, más inclusiva, y más igualitaria. La educación pública constituye una conquista pública irrenunciable de esta democracia, sin la que no puede hablarse de justicia social y menos aún de igualdad de oportunidades.

D. Víctor Manuel Fuertes, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se une a las excelencias educativas y organizativas expuestas, y declara que apoyarán sin duda esta proposición, como han comunicado a las familias. También la diputada de su partido, responsable de educación en la Asamblea de Madrid, María Teresa de la Iglesia, ha registrado una pregunta sobre la previsión de cierre de colegios en la Comunidad de Madrid para la siguiente Comisión de Educación. Están dispuestos a presionar al gobierno autonómico, pero también pueden hacerlo Podemos y el PSOE, que aún no lo ha hecho. Reitera su apoyo a la iniciativa.

D. Borja Carabante saluda a las familias y alumnos del colegio José Bergamín. Señala que este es un colegio en el que se ha ido reduciendo sustancialmente la demanda, y en este distrito se produce la paradoja de que hay colegios en los que los alumnos se han ido reduciendo, mientras en los PAUS hay permanentemente nuevas demandas de construcción de dotaciones públicas educativas. Por tanto manifiesta su reconocimiento y apoyo a las familias; no obstante, anuncia que se abstendrán porque resulta que no hay ninguna comunicación oficial ni decisión por parte del gobierno regional sobre el cierre del colegio. El **Sr. Concejal Presidente** solicita respeto desde el público, a causa de algunas interrupciones. Continúa el **Sr. Carabante**, que afirma que no entrarán en disquisiciones políticas, porque consideran que este es un tema más importante que la discrepancia política, y lo primero es tener un conocimiento sobre si existe una firme decisión sobre el cierre del colegio; y manifestar desconocer si el Concejal Presidente se ha reunido con la Directora del Área Territorial o con las autoridades de la Comunidad de Madrid para verificar esta decisión. Insiste en que, por tanto, no tiene sentido posicionarse sobre una decisión aún no tomada, ya que incluso mañana el Consejero contestará a una pregunta de Ciudadanos en tal sentido, y hasta que no haya decisión no votarán para retrotraer una decisión que no se ha tomado aún.

Reitera su apoyo político a la educación pública y a estas movilizaciones de las familias, que lo hacen por lo que consideran justo, de igual manera que lo hicieron las de Las Tablas y de Montecarmelo para reivindicar las dotaciones de educación secundaria. Ofrece su disposición a la interlocución con la Comunidad de Madrid para defender lo que aquellas consideran que es justo, que es el mantenimiento del colegio; pero hasta que

no haya una decisión oficial o que las autoridades municipales hayan comprobado que esta se va adoptar, su Grupo se abstendrá.

El **Sr. Concejal Presidente** replica que las veces que se han intentado reunir con la Consejería de Educación, y en particular con Belén Aldea, han sido numerosas; consiguieron una única reunión, sobre la primera propuesta del pleno, que tenía que ver con la desafección de cuatro centros educativos, y ella se comprometió a dar una respuesta antes de navidades, que aún no llega; posteriormente, se le han mandado tres cartas, sobre las necesidades en los nuevos desarrollos, pero tampoco han llegado las respuestas. Por eso es preferible adoptar un acuerdo de pleno, vinculado a la propia movilización, que sea el que inste a hacer el trabajo de una manera distinta. En todo caso, agradecería al Sr. Carabante que en este caso no utilice ese trabajo del Distrito como un argumento político.

Insiste el **Sr. Carabante** en saber si el Concejal Presidente se ha dirigido a la directora de Área Territorial de la Comunidad de Madrid para tener información de este colegio, y el **Sr. Concejal Presidente** incide en el contenido de la proposición, en el sentido de interesar dicha información oficial, porque es sumamente irresponsable que se esté teniendo esta discusión por rumores, y eso no es responsabilidad de esta Junta. Se producen algunas réplicas entrecruzadas del Sr. Carabante, que no pueden registrarse. También hay interrupciones desde el público, e intervenciones no registradas, por lo que el Sr. Concejal Presidente tiene que ordenar los términos del debate.

Toma la palabra el **Sr. Fernández** que replica al Partido Popular si la política educativa no es acaso una decisión política, y que el objetivo ya está cumplido, porque los populares apoyan la educación pública, pero ya han deslegitimado al colegio José Bergamín, porque crean la duda en las familias para que no matriculen allí a sus hijos, y esa es la forma de actuar de la Sra. Aldea y de la Comunidad de Madrid, deslegitimar los servicios públicos para que se vengán abajo, y primar así los negocios privados. Desde la humildad que les profesa ese alumno desaventajado al que se refería el Sr. Carabante en la sesión anterior, les llama la atención que aquellos que presumen de hacer los deberes, sigan cargando en sus mochilas una inmensa marea verde que sigue recorriendo las calles de Madrid, pidiendo educación pública. Los populares, que siguen presumiendo de hacer los deberes y de aprobar los exámenes, siguen cargando a sus espaldas con cientos de vecinos en Montecarmelo, en Las Tablas, en Villaverde, en Vicálvaro, y en todos los municipios de la Comunidad, insistiéndoles que apuesten por la educación pública. Comenzaron con el negocio de la burbuja inmobiliaria, continuaron con la burbuja sanitaria, y ahora quieren acabar con el estado de bienestar y con la educación pública, que pertenece a todos. Vienen aquí a decir que su partido sigue apostando por la educación pública, pero deben hacerlo de verdad por una educación pública, gratuita y de calidad.

La **Sra. Tomás** aclara que precisamente la proposición busca obtener una comunicación por escrito, porque las familias sólo han recibido la comunicación de la dirección del centro, con un papel sin ningún sello oficial ni firma donde les dicen que tienen que elegir determinados colegios. Por todo eso, lo que se intenta es dar una respuesta y buscar una información.

En cuanto a la disminución de la demanda, advierte que los colegios concertados están masificados, tienen aulas llenas, lo que demuestra que hay estudiantes suficientes; lo que sucede es que cuando el gobierno regional deslegitima la educación pública, crea la idea errónea de que la educación concertada es mejor, provocando un trasvase de niños y niñas a esa educación; sin embargo hay suficientes estudiantes, que necesitan además esas ratios bajas, precisamente por sus características.

Invita a reposicionarse respecto a la abstención, porque lo que está escrito en la proposición es suficientemente claro.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada con el voto a favor de los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Partido Popular.

Una vez formulada la posición de voto y tras la aprobación, el **Sr. Concejal Presidente** invita, si así lo desea, a intervenir a la **representante del AMPA** del colegio José Bergamín, quien considera que no es necesario tener una confirmación escrita cuando está en juego la educación de los niños, ya que la decisión está tomada por la Sra. Aldea, que ni siquiera es capaz de dar la cara, utilizando la estrategia de que los padres elijan otros colegios para que a final de curso el colegio se quedara sin alumnos, y así poder cerrarlo sin que nadie se dé cuenta; pero eso no lo van a permitir, porque por encima de todos están sus hijos, su educación, la libre elección de educación, y creen en su colegio, sin lugar a dudas, y no quieren otro. El **Sr. Concejal Presidente** agradece el tono general en el que ha transcurrido el debate.

Se retoma el orden del día en su exposición original; a efectos sistemáticos se reenumeran las puntos siguientes.

Por otra parte, como cuestión previa al siguiente punto y otros que se plantearán, el **Sr. Concejal Presidente** informa del protocolo adoptado en la Junta de Portavoces con el fin de agilizar estas sesiones, de manera que el grupo proponente dispondrá de su tiempo para la exposición, mientras que el resto de los grupos, salvo que vayan a abstenerse o votar en contra, no presentarían argumentación, sino que manifestarían directamente su sentido favorable a la iniciativa. Esto se plantea en proposiciones que la

experiencia ha demostrado que suelen reunir un consenso general y que contribuirá así a agilizar la sesión.

4. Proposición número 2016/0094993 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al órgano competente para realizar un estudio integral de las circulaciones peatonales del barrio de Arroyofresno (Sector I-21), que permita restaurar pasos de cebra.

Don Alfonso Rey, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, explica que la proposición pretende dar mayor seguridad peatonal al barrio, que una vez consolidado precisa un mantenimiento que no se le está proporcionando. Hace algunos años, ante el aumento de población y de tráfico, se instalaron semáforos en cruces en los que empezaban a haber colisiones; actualmente, en la calle de Cerro de Álamos Blancos, donde hay rebajes de bordillos y cambio de losetas, que identifican un paso para cruzar la calle, resulta que no hay un paso de cebra, lo que conduce a una confusión al peatón; también en el cruce de la calle de Cerro de la Carrasqueta con la calle de Riscos de Polanco hay restos de antiguos pasos de peatones, que hacen que el peatón que quiera cruzar se vea obligado a hacer unos recorridos muy largos, que animan a cruzar sin contar con el paso en ese punto de la línea 49 de autobús, y donde el propio giro del autobús reduce la visibilidad enormemente. En la documentación gráfica aportada se pueden apreciar los largos recorridos entre los pasos señalizados, que a su juicio no se pueden mantener porque en algún caso distan más de 200 metros entre ellos, o incluso 400 metros para quien venga cruzando desde el centro cultural Alfredo Kraus hasta la parada del metro Lacoma, en la zona de la calle Valle de Enmedio. También es necesario complementar la señalización horizontal y vertical de estos pasos, porque o no se disponen o están deteriorados.

Todos los demás grupos anuncian su apoyo. El **Sr. Concejal Presidente**, a una pregunta del Sr. Merino del Grupo Partido Popular, explica que sí se pueden manifestar matices sobre las proposiciones presentadas, aunque se traten sin debate.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

5. Proposición número 2016/0179837 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

Instar al órgano de gobierno competente a que en el plazo de tiempo más breve posible, se proceda a instalar bancos en la acera de los números impares de la calle Sarria.

Doña Pilar Vilches, portavoz del Grupo Municipal Socialista, explica que esta calle se encuentra en la zona más antigua del barrio del Pilar, por lo que su pirámide de población demuestra que viven allí muchas personas muy mayores, que pueden necesitar mobiliario para poder sentarse. Sin embargo, en la acera de los impares, de una longitud algo superior a los 300 metros, a la que confluyen dos calles con aceras tan estrechas que impiden que haya bancos, no hay ningún banco, a diferencia de la aceras de los pares que sí dispone de diez bancos, que son todos los que existen en esa zona de gran densidad de población mayor. Por eso proponen su instalación y, por su urgencia, esperan que se realice antes del verano, que es lo que para ellos es “a la mayor brevedad posible”.

El **Sr. Concejal Presidente** observa como se conoce ya el funcionamiento de la Administración cuando se dice que si algo es muy urgente, se dice que se ejecute antes del verano.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

6. Proposición número 2016/0206838 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo organice para las mujeres una Jornada de Orientación en el mercado laboral y sobre la conciliación de la vida laboral y personal, que propicie la sensibilización de la corresponsabilidad para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

Doña Lluch Ximénez de Embún, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, comienza su exposición aludiendo al Día Internacional de la Mujer, que se conmemora con el fin de recordar la fecha histórica en la que las mujeres comenzaron la lucha por la defensa de sus derechos laborales e igualitarios para hombres y mujeres. Con el propósito de mantener vivo su compromiso con las mujeres y su derechos a la equidad y libertad, el Partido Popular quiere apoyar las políticas de igualdad en el distrito, que eviten la discriminación salarial y favorezcan la conciliación de la vida familiar y

personal, con especial atención a las mujeres que han sido víctimas de la violencia de género.

La igualdad de oportunidades fue un objetivo prioritario del gobierno Popular en el Ayuntamiento de Madrid, llevando a cabo distintos planes de igualdad. Hasta el año 2015 ha estado vigente la Estrategia para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que marcó las líneas de actuación del Ayuntamiento en varios ámbitos, como la coeducación, el empoderamiento, la participación de las mujeres en la vida activa de la ciudad, la prevención y la intervención con mujeres víctimas de violencia de género, que fue desarrollado mediante programas operativos anuales, pretendiendo una función equitativa por parte de todos los miembros de la sociedad, de la responsabilidad, derechos y deberes, y oportunidades en el ámbito profesional y doméstico, y el relativo al cuidado de las personas. También se realizó el servicio Concilia Madrid, como servicio de atención personalizada de asesoramiento en planes de igualdad dirigidos a las Pymes de la ciudad de Madrid, servicio que además ofrecía herramientas de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades a los equipos de las empresas, a través de talleres y jornadas que daban a conocer cómo implantar estas herramientas en sus empresas, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar. Hace unos días se ha conocido la Estrategia para el Empleo 2016-2017 de la Comunidad de Madrid, y que será la primera estrategia madrileña para promover la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres a través de la conciliación de la vida personal y familiar.

Por último, destaca el magnífico trabajo que se ha realizado en este distrito durante muchos años por parte de las agentes de igualdad, pero desean que desde la Junta Municipal se dé un paso más a favor de la formación específica para la mujer, para cumplir el objetivo de conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres, por lo que solicitan la realización de esta jornada específica, a través de la iniciativa que presentan.

Doña Irene Lallana, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica los motivos de su voto en contra de la proposición. Lo primero que señala es que el 8 de marzo no se celebra el comienzo de la lucha por la igualdad laboral, porque esta lucha empezó mucho antes. En cuanto a la iniciativa, no la apoyarán porque opinan que un taller dirigido exclusivamente a mujeres, que trate la conciliación les vuelve responsables a ellas de tener que conciliar, cuando por razones estructurales las mujeres presentan una mayor tasa de paro, empleos más precarios y encima tienen que sufrir la brecha salarial, y resulta que ahora se les pide conciliar. Desde su Grupo no consideran que la Junta tenga que hacer talleres para decirles a las mujeres cómo tienen que conciliar, sino que habría que realizar talleres para hombres y para mujeres, porque la conciliación es cosa de hombres y de mujeres. En definitiva, les parecen bien las medidas de las que hablado la Sra. Ximénez de Embún, aunque las califica de paliativos, porque con todas estas

reformas laborales, que no hacen sino ahondar en la desigualdad, en la precariedad, o en la brecha salarial que en la Comunidad de Madrid está en un 12 por ciento respecto de los hombres, no se conseguirá nada, salvo que se lleven a cabo reformas laborales que apuesten por la igualdad. Por todos estos motivos, votarán en contra de la proposición.

Don Víctor Manuel Fuertes fijará posición de voto al final del debate.

Don Juan Antonio Fernández considera que de la proposición surgen dos temas importantes, conciliación y corresponsabilidad, pero en este caso no sólo se puede hablar de las mujeres, sino también de los hombres. Y cuando se habla de corresponsabilidad, también aparecen el Estado y las instituciones. Hablar de todo lo que ha hecho la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento en materia de igualdad es estupendo, pero si hay que resumir los últimos cuatro años en manos del Partido Popular, para él es un tiempo perdido, de abandono de las mujeres, de recortes, y eso lo saben todos los vecinos y vecinas y todos los españoles. Todos los indicadores lo subrayan, no es algo que ellos pongan ahora en evidencia, y esa responsabilidad es del gobierno y las instituciones; el Estado, los ayuntamientos y la Comunidad tienen que ayudar a hombres y mujeres a conciliar, y el gobierno central no ha ayudado en nada.

Él considera que aumentan cada vez más esos hombres que dicen a su mujer “te” he fregado, “te” he bañado a los niños, “te” he hecho la compra y “te” he pasado la aspiradora, pero lo que hay que olvidar es ese “te”; por tanto, no apoyan una jornada dirigida a las mujeres, sino más bien a los hombres, porque pueden presentarse miles de campañas e iniciativas, pero la propuesta debe ir destinada a quien genera el problema, no a quienes lo sufren, que son las mujeres.

La **Sra. Ximénez de Embún** considera que el Grupo Socialista sólo presenta excusas para no aprobar esta proposición, pues mientras se defiende que se cambie el nombre del Congreso de los Diputados porque no pone diputadas, su partido apoya la formación, la ayuda a las mujeres y quieren ayudarlas, defenderlas, y orientarlas. La proposición es que se organice por la Junta de Distrito, que es precisamente un organismo oficial, una jornada de orientación en el mercado laboral, y el Sr. Fernández ha dicho que no, y tampoco quiere que se organice una jornada de orientación laboral que propicie la sensibilización y la corresponsabilidad. Le parece mentira, cuando se arrojan la posición de los mayores defensores de las mujeres para alcanzar la igualdad, cuando no lo son; parece que les resulta suficiente lo que ellos dicen, pero el Partido Popular no se conforma. En la Comunidad de Madrid se trabaja intensamente para potenciar el papel de la mujer en la sociedad, darles ayuda en la búsqueda de empleo, para todos, hombres y mujeres, y así lo han acordado con los interlocutores sociales, creando la Estrategia Madrid por el empleo 2016-2017, que mejorará la inserción laboral de los hombres y de

las mujeres más desfavorecidos, y ya se está trabajando en la primera Estrategia madrileña para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y eso lo hace el Partido Popular, cuyo objetivo es promover la igualdad a través del fomento de la conciliación, porque la mejor ayuda social que se puede dar a una mujer es la formación y el empleo, que le permitirán tomar sus propias decisiones y conseguir la verdadera igualdad en todos sus aspectos.

La **Sra. Lallana** declara que Ahora Madrid no está representado en el Congreso, y que la propuesta de cambio de nombre viene de Compromís, que es un grupo que se presenta en la Comunidad Valenciana. Los populares no se conforman con lo que hacen desde Ahora Madrid, no se conforman con un 8 por ciento de paradas mujeres, mientras que “solamente” hay un 7 por ciento de parados hombres en el distrito, lo que representa 1.000 mujeres más. No se conforman con un 12 por ciento de brecha salarial en la Comunidad de Madrid. Lo que parece que quieren es ese 50 por ciento de paro juvenil en mujeres. Todas las propuestas que se han formulado dirigidas solo a mujeres son paliativos sin que se apueste por una reforma laboral que apunte a la igualdad, que es lo que el Partido Popular no hace.

Sometida a votación, la proposición queda rechazada con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular y con los votos en contra del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid.

7. Proposición número 2016/0206879 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular.

Instar al órgano competente a que realice un estudio para la colocación de nuevas instalaciones infantiles en el Parque Concejal Martín Vela.

Don Alberto Arias, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, destaca que este distrito posee uno de los lugares con más historia y más bellos de la capital, como es El Pardo. Este barrio está apreciando un incremento de población infantil, además de ser un rincón que por sus características es una zona muy visitada por familias con niños. Según demandan también los vecinos y algunas asociaciones, en el parque Concejal Martín Vela se podría estudiar la instalación de una zona infantil adicional a la ya existente en otros puntos del barrio. Desde su Grupo instan a que se realice un estudio para unas nuevas instalaciones infantiles en ese parque.

Doña Nuria Camacho, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, se alegra de comprobar el interés del Partido Popular por la infancia, ya que en mandatos anteriores

este ha sido uno de los grupos sociales más castigados y desatendidos en diferentes sentidos en este barrio. Efectivamente hay un incremento de población infantil, que son los mismos niños y niñas a los que en plenos anteriores los populares mandaron a otro barrio a buscar pediatra, aludiendo al bajo número de población infantil.

El parque referido es bastante grande, y no dispone de juegos infantiles; los hubo hace muchos años, pero durante el mandato popular fueron desmantelados hace más de una década. Desde Ahora Madrid consideran que como el juego constituye un elemento básico en el desarrollo de niños y niñas, con un carácter formativo fundamental, y valoran positivamente la realización del estudio de la zona para que se instalen los juegos infantiles, por lo que votarán a favor de la proposición.

Don Víctor Manuel Fuertes advierte que pensaba que se trataba de asuntos cortos, y aunque se posicionarán a favor, quiere que conste en el acta que es necesario hacer hincapié en el mantenimiento de las instalaciones.

Doña Pilar Vilches anuncia que apoyan la proposición, como cualquiera que se traiga para mejorar la situación de los parques públicos del distrito, que se encuentran en un estado penoso.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

8. Proposición número 2016/0206935 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular.

Instar al órgano competente a:

- 1. Que el semáforo que se encuentra a la altura del número 18 de la calle Ribadavia tenga una duración mayor para el paso de peatones.**
- 2. Que se establezcan las medidas oportunas para reducir la velocidad de acceso a la calle Ribadavia desde el acceso por la calle Sinesio Delgado, volviendo a situar el radar móvil en diferentes días y horas de la semana.**

Respecto a esta proposición, la **Secretaria** informa que se ha presentado por el Grupo Municipal Ahora Madrid una enmienda transaccional que es aceptada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a:

1. Ampliar el tiempo de los pasos de peatones situados en la calle Ribadavia número 18 y en la confluencia de la calle Ribadavia con Sinesio Delgado.

2. Que se instalen las medidas disuasorias que el personal técnico estime oportunas, con el fin de evitar los excesos de velocidad en el acceso a la calle Ribadavia desde Sinesio Delgado.”

Don Pedro Merino señala que sobre el número 18 de la calle Rivadavia, en la confluencia con la de Sinesio Delgado, existen problemas de tráfico debido a la elevada velocidad con la que entran los vehículos desde la calle Sinesio Delgado, a lo que se suma que dicha entrada está en una curva con peralte cambiado, con problema de visibilidad a los vehículos que no ven a los peatones que cruzan.

Por otra parte, su Grupo ha recibido la queja de los vecinos por la poca duración en el semáforo del paso de peatones, especialmente complicado para personas mayores, con movilidad reducida o que portan carritos, al tratarse de un doble paso. Por eso solicitan ampliación del intervalo de dicho semáforo, además de instar al área competente para la instalación de medidas disuasorias que eviten los excesos de velocidad descritos.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

9. Proposición número 2016/0206966 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular.

Instar al órgano competente a que se realicen las actuaciones necesarias conducentes a instalar un área de mayores en la zona aledaña al área infantil del parque situado entre la calle Joaquín Lorenzo y la Calle 30.

Don Pedro Merino explica que la pirámide de población del distrito presenta características de tipo regresivo motivado por un alto índice de calidad de vida y gran número de personas mayores residentes en el distrito, lo que es más grave en aquellos barrios en los que la población ha ido envejeciendo sin una renovación natural, como ocurre en Peñagrande, y, en concreto, en la zona situada entre las calles de Joaquín Lorenzo y Herrera Oria, todo lo que se puede comprobar en los datos demográficos del Ayuntamiento de Madrid, según la que la proporción de mayores de 65 años representa un cuarto de la población del barrio. Afirma la necesidad de recordar la deuda que se tiene con los mayores, intentando ahora hacerles la vida lo más agradable posible.

Señala que dentro de las actuaciones que se pueden realizar se encuentran las áreas de mayores, donde la instalación de diferentes elementos de ejercicio, les permite mejorar y mantener su movilidad, y por tanto su calidad de vida. Pero además cumplen una función social, constituyéndose en espacios de reunión, lo que les permite solventar un poco la soledad. En el distrito existen seis áreas de mayores, ubicadas en zonas con una alta tasa de envejecimiento, pero no existe ninguna en Peñagrande, de hecho los vecinos de este barrio tienen la más cercana a más de 20 minutos andando, cuando disponen de un parque cercano con espacio óptimo para su ubicación. Admite que en términos absolutos, se está en la media de los distritos, pero si se contabiliza en términos de población hay una para cada 38 mil habitantes, frente a una por cada 13 mil en Villaverde, Usera o San Blas, siendo éste el cuarto distrito que menos instalaciones tiene por habitante. Si se analiza en términos de población superior a 65 años, la situación es peor con una por cada 10 mil personas, frente a una por cada 3 mil en Villaverde, Usera o San Blas. No pretenden llegar a estos valores, pero sí se puede hacer algo para mejorarlo, por lo que consideran tan necesaria la instalación de un área de mayores en el espacio definido, donde existe un área de unos 290 metros cuadrados, aledaña al área infantil, que dispone de árboles y bancos, donde perfectamente se podría situar un área de este tipo, que daría servicio a unas 11 mil personas mayores de 65 años. El coste de ejecución es mínimo, ya que sólo es necesario ubicar los elementos de ejercicio que los técnicos consideren necesarios.

La actividad física es un pilar básico para mantener la calidad de vida de los mayores y por ello es necesario dotarles de los elementos necesarios para desarrollarla, por lo que pide el apoyo de los demás grupos, sin olvidar que lo que no se haga hoy por ellos no será lícito reclamarlo en el futuro, cuando todos estemos en esa situación.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

10. Proposición número 2016/0211425 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al área de gobierno competente a realizar la poda de los árboles de la Colonia de Mingorrubio así como mantenerlos en buen estado de conservación.

Doña Ester Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, recuerda que tiene que reiterar el problema del estado del arbolado, como en sesiones pasadas, en este caso referido al de la Colonia de Mingorrubio, debido al

estado de deterioro en que se encuentra; los castaños están enfermos, por lo que se parten por la mitad; en numerosas ocasiones han llegado a caer hasta árboles, con el evidente peligro para la seguridad de los vecinos, todo ello debido a su falta de mantenimiento, por lo que los propios vecinos tienen que estar llamando a los bomberos o al 010. Además existen numerosos troncos tirados en la zona municipal, como se puede apreciar en las fotos del *twitter* de la asociación de vecinos, que muestran troncos en la carretera. Por tanto, interesan no sólo la poda de los árboles de Mingorrubio, sino su adecuado mantenimiento.

Don José Luis Serrano, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la proposición; no obstante, como en otra semejante presentada en el pleno anterior, no la apoyarán, porque las actuaciones solicitadas ya están contempladas por los servicios municipales competentes, que consideran que los trabajos deben realizarse en primavera o verano, cuando los brotes de los árboles se han producido y se podrán apreciar en mejor condición las ramas a tratar, razón por la que insiste que votarán en contra. Consideran que instar al área competente sólo produciría duplicidades que en nada contribuirían a la solución de los problemas.

Doña Pilar Vilches afirma que en esta iniciativa aprecian un problema; es cierto que los árboles de la colonia Mingorrubio están enfermos después de tanto tiempo sin podarse, lo que constituye un riesgo de caída, como ya ha ocurrido en el distrito. Por otra parte, Ahora Madrid habla de un informe técnico, pero, a su juicio, los técnicos municipales están pidiendo casi un acto de fe. Votarían en contra si supieran que el 21 de marzo, ya se ha empezado a solucionar el problema, pero parece que tampoco se asegura esto, lo que pone a su Grupo en una difícil disyuntiva de voto.

Don Borja Carabante anuncia su voto favorable a la proposición, advirtiendo a Ahora Madrid que el texto de esta no lleva plazo, por lo que les parece favorable que se haga cuando los servicios técnicos recomienden dicha poda.

La **Sra. Bermejo** lamenta que haya que esperar que caiga un árbol, como ha ocurrido encima del coche del cónyuge de una representante de la asociación de vecinos, y entonces quizás haya que pedir responsabilidad a los técnicos correspondientes.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular, la abstención del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

11. Proposición número 2016/0211474 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a realizar las actuaciones necesarias para que se respete la prohibición de aparcarse en la calle Ángel Múgica 1 bis.

Don Víctor Manuel Fuertes sostiene que en los números 3 y 5 de la calle Ángel Múgica la calle tiene un trazado en curva; en el lado izquierdo de esta no se puede aparcarse para permitir el giro del autobús, como está correctamente señalizado. Pero muchas veces se aparca indebidamente, provocando que el autobús no pueda realizar el giro, con incidencias en el tráfico, molestias para las personas usuarias del transporte público, que, incluso, tienen que acudir a la policía para que retiren los vehículos mal estacionados.

Don Alfonso Rey considera que la situación debe ser abordada no sólo por el problema de atascos, sino por la propia seguridad de los vecinos, porque se impide el paso de vehículos de emergencia.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

12. Proposición número 2016/0211506 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al área de gobierno competente a la reparación del cerramiento de las pistas deportivas situadas en el barrio de Begoña así como a supervisar los anclajes y elementos de unión de las planchas del cerramiento en su conjunto.

Doña Ester Bermejo destaca que no es esta la primera vez que se habla en este pleno sobre el estado de las instalaciones deportivas, lo que parece contradictorio con el deseo de fomento de las actividades deportivas; así ha quedado patente en varias ocasiones al observar la dejadez en las que se encuentran las instalaciones deportivas al aire libre del Distrito, falta de limpieza y mantenimiento, ausencia o mal anclaje de porterías y canastas, falta de vallado perimetral, de bancos o de fuentes de agua. En esta ocasión se refiere a las únicas instalaciones en el barrio de Begoña, muestra de la dejadez para que los vecinos puedan disfrutar de unas instalaciones deportivas de calidad sin peligro de sufrir accidentes; hace unas 4 semanas se cayeron dos planchas grandes del cerramiento de dichas instalaciones y otra de ellas ha desaparecido; una de las planchas caídas es usada a modo de escalera con el peligro que esto conlleva, por lo que habría que revisar todo el cerramiento, para reparar los elementos de unión y anclajes.

Por otra parte, señala que para que unas instalaciones deportivas se encuentren en buenas condiciones de uso se debe realizar un correcto mantenimiento con una determinada frecuencia, procediendo a las reparaciones que sean necesarias.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

13. Proposición número 2016/0211591 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a que instale varias fuentes de agua potable en la acera de los pares de la avenida Monforte de Lemos, entre la avenida de Betanzos y la calle Ginzo de Limia; concretamente a la altura de la parada de la EMT nº 1365, frente al Centro Cultural La Vaguada y en un punto cercano a la calle Ginzo de Limia.

Respecto a esta proposición, informa la **Secretaria** que se ha presentado por el Grupo Municipal Ahora Madrid una enmienda transaccional que es aceptada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor:

"Instar al área de gobierno correspondiente a que instale una fuente de agua potable en la avenida de Monforte de Lemos, en la acera de los pares, en el tramo situado entre la Avenida de Betanzos y la Junta de Distrito, debido al elevado número de viandantes que podrían beneficiarse, preferentemente en los meses de calor, de dicho elemento urbano y a reparar las dos fuentes que están fuera de servicio, en las plazas interiores adyacentes a la acera de los impares de la misma avenida"

Don Miguel Ángel Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que en los meses de buen tiempo especialmente en la acera de los pares de Monforte de Lemos que da al parque La Vaguada se advierte la presencia de un elevado número de padres con hijos, personas mayores y con movilidad reducida, que en sus tránsitos tienen que soportar altas temperaturas. Aunque en su propuesta original interesaban la instalación de varias fuentes, después de hablar con el Grupo Ahora Madrid, han llegado a la conclusión de que con una fuente situada en el entorno referido se daría el adecuado servicio, y, además, se podrían recuperar dos fuentes que están en mal estado en la otra acera, en las plazas adyacentes, cerca de unas áreas deportivas que suelen ser bastante utilizadas.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

14. Proposición número 2016/0211676 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

“Que los órganos competentes de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo elaboren un Registro de Iniciativas presentadas por los diferentes grupos municipales que la componen, indicando cuáles han sido rechazadas y cuáles aprobadas por el Pleno durante este mandato, en el que figure también la siguiente información: Título de la Iniciativa, pleno en que ha sido aprobada, resumen de lo aprobado, acciones derivadas de la iniciativa, grado de implementación de las acciones, costes, justificación, etc.

Que la Junta confeccione un informe trimestral con el estado de las iniciativas para los grupos municipales para saber en qué estado se encuentran las iniciativas que han sido aprobadas.”

Don Víctor Manuel Fuertes destaca que este tipo de proposiciones han sido presentadas y aprobadas en otros Distritos de Madrid, conjuntamente con el Grupo Socialista y de Ciudadanos. Los grupos políticos de la Junta Municipal tienen asignadas, entre otras, dos funciones principales que constan en el artículo 22 del Reglamento Orgánicos de los Distritos de la Ciudad de Madrid, que son el presentar iniciativas para mejorar la gestión del equipo de gobierno y las condiciones de vida de los vecinos, incluidas en los programas electorales, o sobre necesidades detectadas a través de los ciudadanos; además de la función de control de la acción del equipo de gobierno. La inmensa mayoría de las proposiciones presentadas en los plenos están siendo aprobadas, pero es necesario llevar un control sobre la situación en que se encuentra cada una de ellas, sin tener que presentar continuas preguntas de seguimiento, como ya está sucediendo. Por este motivo, presentan la proposición sobre el registro de iniciativas, indicando las rechazadas y las aprobadas, y el seguimiento de estas últimas. Agradece al Partido Socialista por su iniciativa.

Doña Gema Queipo explica en primer lugar que no queda clara la pretensión de Ciudadanos con esta iniciativa; la labor de seguimiento de las iniciativas es función de los grupos políticos que componen esta Junta Municipal, y no es cometido del personal funcionario del Distrito, al que no se puede forzar a realizar un trabajo superior al que ya llevan, para suplir ese seguimiento por los grupos a los que se encomienda esta labor en el propio Reglamento. Considera que no tiene sentido sobrecargar al personal de esta

Junta, cuando incluso se están demandando más efectivos. Aclara que el seguimiento es de acceso público, y, por tanto, en cualquier momento se puede demandar de la Secretaría el estado de las proposiciones. Espera que el resto de los partidos valore el trabajo que supondrá elaborar este informe que propone el grupo proponente, por lo que espera la abstención o el voto en contra de la iniciativa, que asume que se está aprobando en otros Distritos, pero conviene asumir que el de Fuencarral-El Pardo no es como otros en cuanto a las necesidades de personal.

Doña Pilar Vilches aclara que trasladarán el agradecimiento del Sr. Fuertes al Grupo Socialista del Distrito de Arganzuela, que en 2014 presentó esta proposición, y que la volvió a presentar en febrero pasado. Declara que no pueden compartir las afirmaciones de Ahora Madrid, porque esta proposición tiene elementos fundamentales para el buen funcionamiento de las instituciones democráticas, como que el gobierno facilite la labor de los grupos de la oposición en cuanto a la labor de control de su acción. También les parece un ejercicio de transparencia, en dos sentidos: sobre las decisiones que se toman por este pleno y porque también aporta datos para que los ciudadanos conozcan el funcionamiento de esta Administración, su grado de eficacia, y este es el sentido. Esto lo liga a la participación ciudadana, porque los ciudadanos tienen derecho a la información, por lo que en la proposición se habla de una página web donde los ciudadanos puedan conocer, no sólo para los miembros de la Junta que pueden siempre acudir al recurso de llenar estos plenos de preguntas al Concejal. Los ciudadanos tienen derecho a la información y a la participación, pero, si se apuesta de verdad por esta, hay que afirmar que no cabe participación sin información. Así, esta página permitiría a los ciudadanos evaluar el funcionamiento de la administración.

Son conscientes de que hay poco personal y apoyan la propuesta del Concejal solicitando más personal para esta Junta, pero también cree que no habrá menos trabajo para el personal si llenan este pleno de preguntas sobre “qué hay de lo mío”, en cuyo caso el Concejal Presidente tendrá que pedir los informes pertinentes. Por lo cual, tampoco considera que es un trabajo ingente.

Don Pedro Merino no entiende el miedo de Ahora Madrid. Asumiendo la falta de personal en la Junta, les insta a que lo hagan aquellos en apoyo al equipo de gobierno, y si no lo quieren hacer, se ofrece a hacerlo él, pero considera que deben hacerlo ellos que cobran por estar aquí. Para información general, explica que se han tratado 58 proposiciones en esta Junta Municipal, se han aprobado 53, que llevan 101 intervenciones, de las cuales 11 se han ejecutado y 90 de las cuales se desconoce la situación. Muchas de ellas requieren informes, que en ningún caso se les ha hecho llegar a ellos, y aquí lo único que hay que hacer es remitir (a los grupos) esos informes, y ellos se encargarán de colgarlos en la página web. De esas 101 ejecuciones, 55 sin directas de

la Junta, o sea que el Concejal Presidente tiene que ejecutarlas sin más; pero hay otro debe, las 12 iniciativas aprobadas en el mandato anterior, entre marzo y abril, que también están pendientes y se han olvidado, lo que hace un total de 102 pendientes, porque no sólo existe la obligación de aprobar iniciativas, sino también controlar su ejecución.

La creación de un registro de iniciativas, donde se ponga en valor su aprobación y su estado de ejecución debe ser una obligación, por eso anima a que se apoye la proposición. Hoy existen medios técnicos para realizarlo sin grandes esfuerzos; recuerda que se han aprobado 200 mil euros para presupuestos participativos, y pide que se retraiga un poco de esa cantidad porque esto también es participación, sobre todo teniendo en cuenta lo que se está gastando en las reuniones, en luz y agua, por lo que con 2 ó 3 mil euros se soluciona esto, y luego ya lo harán unos u otros, que en eso no hay ningún problema. La participación ciudadana no sólo debe estar enmarcada en propuestas y priorizaciones, sino que los ciudadanos deben tener toda la información, para que ellos sean los jueces del gobierno y la oposición.

El **Sr. Fuertes** cree que estas proposiciones se han aprobado en la mayoría de las Distritos, incluido Villaverde; pero lo importante es que se necesitan mecanismos de control más directos y transparentes, para que las propuestas que se presentan y se aprueban, como un semáforo en la puerta de un colegio, que parece haberse quedado en el olvido, y hasta que no haya un nuevo atropello no se realizará. Advierte que en el caso de ser rechazada esta proposición, van a ejercer su derecho de solicitar comparecencias trimestrales al Concejal Presidente para que informe del estado de ejecución de las proposiciones, pues entienden que esta iniciativa es poco gravosa para el equipo de gobierno.

La **Sra. Queipo** advierte al Sr. Merino que el Grupo Ahora Madrid no tiene ningún miedo, y si lo hubiese tenido no se habrían presentado a unas elecciones municipales. En mayo adquirieron un compromiso de transparencia y siguen apostando por ella, pero no están por sobrecargar el trabajo de forma innecesaria, porque ese seguimiento es una labor que tienen que realizar los grupos; por eso, se van abstener. Declara que esta Junta Municipal tiene un personal estupendo que trabaja día a día y que hace este seguimiento de las iniciativas. Recuerda también que el nuevo equipo no lleva ni siquiera un año, y pide que se les deje trabajar, preparar un nuevo Reglamento para los distritos y abrir la participación a la ciudadanía.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada con el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

15. Proposición número 2016/0213324 que presenta el Grupo Municipal del Partido Socialista.

Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo programe, impulse y coordine diferentes actividades tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes en los Centros Culturales de nuestro Distrito y en la propia Junta Municipal, haciéndolas coincidir especialmente con el 23 de abril, fecha en que se conmemora el IV centenario de su muerte y el Día del Libro.

Don Antonio Plata, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, destaca que este año se celebra el Año Cervantino en conmemoración a la muerte de Don Miguel de Cervantes y Saavedra, quien falleció en Madrid el 23 de abril de 1616, con 68 años, constituyéndose en el más célebre escritor de la lengua española de los todos tiempos; por tanto, esta es una efeméride que se recordará en todo el mundo y, especialmente, en el ámbito hispanohablante, con múltiples actividades destinadas a analizar y difundir su trayectoria vital. Desde su Grupo consideran que desde esta Junta Municipal también se le deberían rendir los merecidos homenaje y tributos a su obra; este centenario es una magnífica oportunidad para homenajear al hombre y su devenir detrás de la obra, una oportunidad para observar a Miguel de Cervantes como el personaje real que es, aunque a veces haya quedado oculto por la proyección de la figura quijotesca. Para este fin en abril de 2015 se creó la Comisión Nacional para la Conmemoración del IV Centenario de su muerte, con el objetivo de programar, impulsar y coordinar las distintas actividades que se lleven a cabo para conmemorar este acontecimiento y contribuir a destacar la figura del escritor y su aportación al mundo de las letras y la cultura universal. Pero el Ayuntamiento de Madrid no forma parte de ella como tal, únicamente con voz pero sin voto, ante la negativa de la anterior Corporación a integrarse en la Comisión, pues todos conocen la forma de actuar ante la cultura del anterior equipo de gobierno.

Si bien en este país apenas se da importancia al acontecimiento, otros como Reino Unido sí otorgan a sus autores el reconocimiento y prestigio que merecen, desde ser el propio Primer Ministro quien compareció para anunciar los festejos del año Shakespeare, la implicación de sus medios de comunicación públicos como la BBC, a la realización de un completo programa cultural o la implementación de las nuevas tecnologías para mostrar las grandezas de su gran autor. El problema en sí mismo ya no es que ni desde el Gobierno ni desde los medios públicos de comunicación se potencien este tipo de acciones, sino que apenas extraña no ver al gobierno en funciones potenciando la cultura, y, concretamente, el IV centenario de la muerte de Cervantes, pues tras 4 años de inactividad nada debería sorprendernos. En este marco, los intelectuales se preguntan si

realmente “nos merecemos” a Cervantes, como, por ejemplo, ha afirmado Javier Cercas en un artículo en El País del 28 de enero.

En el ámbito municipal, según su página web del Área de Cultura, hay un total de 20 actividades programadas en torno a Cervantes, de las cuales únicamente 4 se desarrollan en este Distrito, y algunas de ellas de forma temporal: dos exposiciones, el Quijote en naipes, del 28 de marzo al 15 de abril, y Miguel de Cervantes en tu biblioteca, del 9 al 27 de mayo, un poema gigante cervantino el 20 de abril, y una actividad infantil; además, todas estas se desarrollan en la biblioteca municipal José Saramago. Desde su Grupo consideran que las actividades son insuficientes, se desarrollan todas en el mismo lugar y poco ensalzan al autor y su obra. Por estos motivos, instan al Distrito a complementar las actividades, con algunas consensuadas entre todos los actores culturales del Distrito, con el fin de homenajear al autor, y proponen a modo de ejemplo algunas actividades, como la lectura del Quijote en este mismo salón de plenos durante el Día del Libro, actividades conjuntas por parte de los centros escolares como obras de teatro o concursos de relatos y su posterior representación o difusión, la lectura de obras cervantinas en centros municipales, y no sólo los culturales, sino también centros de mayores o de juventud, incluso la realización de un concurso de disfraces cervantinos en el Distrito, en el que el premio podría ser un relato de las obras de Cervantes, o la realización de conferencias o exposiciones, pero no únicamente en la biblioteca pública sino también en los centros culturales.

Por último, termina citando a Cervantes, al decir que “quien lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho”.

Doña Gema Queipo fijará posición de voto al final del debate

Don Miguel Ángel Sánchez pone en evidencia que la inacción de los distintos gobiernos municipales en la celebración de este IV Centenario se debe tanto al anterior equipo de gobierno, que fue incapaz de incorporarse al comité organizador, como la dejación de empeño que se ha extendido al actual equipo de gobierno, al que parece no importar un hecho cultural tan importante. No sólo se ha obviado la localización de los restos mortales del autor, que siguen sin ser puestos en valor en la información turística y cultural que de Madrid realiza el Consistorio, sino que además los actos programados para los distritos son escasos, de pequeño calado y sin pretensiones de trascender más allá de completar una escasa programación, que en el caso de este se circunscribe exclusivamente a la biblioteca José Saramago, sin tener en cuenta ningún centro cultural del Distrito, salvo que esos datos estén muy ocultos en la web municipal. Nada que ver con la situación de Shakespeare y Londres, que, incluso, tiene más actividades dedicadas a Cervantes que Madrid.

Desde su Grupo van a apoyar con entusiasmo la proposición socialista, para convencer a la Concejala Mayer de las bondades de la lectura, aunque temen que a cinco semanas de la efeméride, poco espacio hay.

Don Borja Carabante anuncia el apoyo a la iniciativa

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

16. Proposición número 2016/0213619 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Instar a la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid a la paralización del plan de acondicionamiento y mejora de la línea 1 de Metro, en los términos en los que el mismo se ha dado a conocer, es decir, con un corte total del servicio en toda la línea y con una duración superior a cuatro meses. Asimismo solicitamos que se diseñe un nuevo plan de ejecución de las citadas obras de acondicionamiento y mejora, que contemple la realización de las mismas por tramos, estudiando las posibles alternativas que minoren los perjuicios para la población de nuestro Distrito.

Informa la **Secretaria** que sobre esta proposición se ha presentado por el Grupo Municipal Socialista una enmienda de adición que es aceptada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor:

Que durante el tiempo que duren las obras el transporte alternativo sea contratado por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, que tiene carácter público.

A la pregunta sobre la forma de votar que formula don Víctor Fuertes, el Concejale Presidente informa que como es enmienda de adición, se vota todo el conjunto.

Don Andrés Francisco Baquero, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, recuerda que el pasado 13 de febrero, a través de la prensa, se tuvo conocimiento del corte de la Línea 1 del metro para llevar a cabo obras de reparación. Esta línea vertebraba todo el transporte público de norte a sur de la ciudad y afecta a un número aproximado de 80 millones de usuarios a lo largo del año. El cierre se va a llevar a cabo entre los días 21 de mayo y 30 de septiembre, lo que rebasa el periodo estival, abarca prácticamente a toda la línea y excluye de toda posibilidad de llegar a Madrid tanto a Villa de Vallecas como a Puente de Vallecas, aislando a sus más de 300 mil habitantes. Además toca a

estaciones de Cercanías y AVE en Atocha, al intercambiador de Plaza de Castilla, a centros comerciales, al Hospital Infanta Leonor, y a multitud de centros de negocios; por eso, se insta a la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid para que paralice el Plan de Acondicionamiento y Mejora de la línea 1, tal y como se ha dado a conocer, de manera que los cortes se realicen por tramos.

Doña Ester Bermejo explica que la postura de su Grupo Municipal es simple, requieren un informe técnico de viabilidad de ejecución de la obra en tramos, buscando como objetivo principal garantizar la seguridad de los usuarios y los trabajadores, y en segundo término el impacto sobre los ciudadanos en relación con la movilidad, y por último el impacto económico. Mientras no tengan tal información, no apoyarán ni dejarán de apoyar modificaciones en el proyecto, porque en su Grupo sólo toman decisiones cuando disponen de información objetiva y cuantitativa que les permita hacerlo con conocimiento.

Don José Manuel Dávila, concejal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el proyecto presentado por la Consejería les genera una serie de dudas razonables, entre las cuales destaca el planteamiento de su urgencia, que en los casos de algunas estaciones se basa en informes técnicos de 2013, lo que hubiese permitido haber acometido ya algunas actuaciones; por otra parte, plantean dudas de la iniciación el 21 de mayo, que es prácticamente la finalización del curso escolar, lo que puede constituir un grave problema en una ciudad tan grande como Madrid; por otra parte se plantean si hay diseño de planes de movilidad alternativos, para ver cómo desplazar tantos miles de personas, tal y como han observado desde Ahora Madrid, especialmente en Villa de Vallecas y Puente de Vallecas, donde se les quita la oferta pública de transporte, que es especialmente complicada en zonas como la avenida de La Albufera. Además consideran básico que sea la EMT la empresa que se haga cargo del servicio, tanto por condicionamientos políticos como técnicos, porque si fuese una empresa distinta, no podría hacer paradas en las estaciones de la EMT, lo que refuerza que sea esta empresa la que diseñe y ejecute el plan.

Afirma que la obra debe realizarse por tramos, porque una línea que es tan básica en la movilidad de la ciudad no puede cerrarse completamente durante un período de 4 meses. Hay una serie de obras como el reforzamiento de bóvedas, el cambio de catenarias a fijas y la mejora de las condiciones de cableado, pero tal y como está programada la obra, implica que en verano de 2016 habrá obras, pero también las habrá en verano de 2017, que es cuando se cambiarán las vías. Insiste en que consideran que todo esto es un error, que las actuaciones se pueden acometer por tramos, lo que repercutiría de forma menos relevante en la ciudadanía madrileña.

Don Borja Carabante comienza por agradecer el tono de los portavoces, porque las intervenciones han sido muy constructivas. Entre todas, la opinión que más le pesa y sobre la que hay que tomar una decisión es la de los excelentes técnicos que tiene la empresa Metro de Madrid y la Comunidad de Madrid, porque esa empresa es una referencia, que no para de recibir solicitudes de asesoramiento de capitales de todos los países del mundo, porque sus técnicos han acometido la mayor ampliación que se haya hecho en una red de metro, y que, sin embargo, desde aquí no se les atiende, porque son ellos los que dicen que esta obra es conveniente hacerla de una vez porque ocasiona así menores perjuicios para los ciudadanos y para los usuarios.

Por otra parte, siendo verdad que este asunto afecta tangencialmente a los vecinos del distrito, le sorprende que se traiga a debate el corte de una línea que no pasa por aquí cuando el asunto, sin desconocer que afecta a toda la población madrileña, no incide de forma directa en la vida del distrito.

En todo caso, insiste en que las obras son necesarias para mejorar el servicio, porque una infraestructura ferroviaria requiere un mantenimiento periódico, sobre todo de una de casi 100 años, por lo que es necesario acometer las actuaciones para dar una mayor vida útil al túnel. La alternativa del equipo de gobierno es que en vez de hacer un corte de no más de 4 meses, se haga un corte de 3 meses y medio este año, y otros tanto el año siguiente y el posterior; es decir, en definitiva hacerlo en 10,5 meses, que no es lo que opinan los mejores técnicos en mantenimiento que actualmente hay, cosa curiosa porque si se hace como propone el Partido Popular parece que aísla a los ciudadanos, pero si lo es como propone Ahora Madrid no se los aísla. Lógicamente tiene perjuicios hacer una obra y afectará en uno u otros caso a los vecinos de Vallecas, pero habrá que dejar trabajar a los técnicos que son los que están diciendo que es mejor hacerlo en 4 meses; por tanto, desde su Grupo no van a apoyar la proposición de Ahora Madrid.

El **Sr. Baquero** asume que por suerte o por desgracia las obras normalmente se alargan, pero las obras que son más cortas normalmente duran menos; por otra parte, si se corta una línea de metro por tramos, lo que va a repercutir en las distintas vías de comunicación y en los vecinos, en el transporte público, va a ser mucho menor. Desde el punto de vista del transporte público, hay que tener en cuenta que va a ser la primera vez en Metro que se corta una línea entera, porque en otras ocasiones se ha hecho por tramos. El hecho de que esto se haga ahora, cuando tiene su origen desde hace mucho tiempo, resulta sospechoso. El hecho de que se haga de forma unilateral, resulta sospechoso. Afirma que se hace sin respetar la ley, la Ley 20/1998 de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid, que en su artículo 4 establece que los municipios son competentes con carácter general para la ordenación y gestión, inspección y sanción de los servicios urbanos de transporte público de viajeros

que se lleven a cabo dentro de sus respectivos términos municipales; pregunta entonces por qué al Ayuntamiento de Madrid no se le ha concedido directamente la EMT, es algo absolutamente incoherente.

Por otra parte, le resulta gracioso que se comente tanto que es una fortuna que en la Comunidad de Madrid esté gobernando el PP, que a este salón se traigan constantemente por el Grupo Popular distintas proposiciones que dan la sensación de tener un talante social, pero, sin embargo, luego se pretende llevar a cabo una obra que va a suponer para todos y todas la paralización de una línea que vertebra absolutamente el norte y el sur, que afecta a Atocha, que es el AVE, lo que afecta directamente a los trabajadores y trabajadoras de Madrid. Considera que hay otras soluciones y, por eso, instan a la Comunidad de Madrid a actuar de forma diferente, porque después cuando la contaminación haga a los habitantes ir a 70 ms. por hora en la Calle 30, se acusará de que eso es cuestión de Carmena, cuando realmente lo será de la Comunidad de Madrid.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto favorable del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

17. Proposición número 2016/0213622 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Instar al órgano de gobierno competente a que solicite al Obispado de Madrid la instalación en el Cementerio de Colmenar Viejo de una placa conmemorativa con el nombre, apellidos, pueblo y fecha de fusilamiento de las 108 personas fusiladas halladas en una fosa común de dicho cementerio.

Don Gerardo García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, se refiere a 1939 como la fecha concreta de los fusilamientos, entre marzo y septiembre. Explica que se han venido tratando temas que afectan en el día a día, pero hay un asunto que por ser más genérico pasa más inadvertido y es la cultura democrática, y procede de vez en cuando tratar la manera de incrementar esa cultura, que para su Grupo es uno de los valores fundamentales. En este caso, se trata de personas que por su defensa de la legalidad democrática fueron fusilados en la Guerra y en la Postguerra por el mero hecho de defender un régimen democrático. Se refiere a unas 108 personas de diferentes pueblos, de los cuales 16 eran de Fuencarral y otros de Hortaleza, Alcobendas; gente en su mayoría perteneciente a la clase trabajadora, cuya única culpa fue defender la legalidad vigente durante la República. Recuerda que en España hay unas 114 mil personas

enterradas en 2 mil fosas comunes, siendo el segundo país con más personas en esa condición, sólo después de Camboya. En los últimos 15 años, a pesar de los ingentes esfuerzos de la Asociación por la recuperación de la memoria histórica, sólo se han podido abrir 332.

También se quiere referir a aquellas personas que tras la guerra pasaron a ser mano de obra esclava, lo que habla de las implicaciones de grandes empresas y corporaciones que se pudieron aprovechar de ese tipo de contrataciones.

Menciona la buena disposición que han encontrado en el párroco de Colmenar Viejo, pues el cementerio pertenece a la iglesia católica, en el sentido de instalar una placa que complementaría a la ya existente que de forma muy genérica pone “a todas las personas que están aquí enterradas”; realmente se trata de tener el permiso para conocer quiénes eran esas personas que fueron fusiladas simplemente por defender un régimen democrático.

Don Miguel Ángel García destaca que el Grupo Municipal Ahora Madrid propone que la Junta Municipal se pronuncie sobre la petición formulada al Arzobispado de Madrid para la instalación de una placa conmemorativa en el cementerio antiguo de Colmenar Viejo en recuerdo de las personas fusiladas entre abril y diciembre de 1939. Sostiene que desde su Grupo consideran que la Junta de Distrito no es competente para realizar dicha solicitud, ya que se refiere a un sitio situado fuera del término municipal de Madrid. Además, consideran que dicha solicitud ya ha sido aprobada en el pleno del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, por lo que suponen que se han iniciado los trámites para realizar dicho recuerdo y homenaje a esas personas asesinadas por sus ideas en un momento de represalias y venganzas; y, finalmente, les consta que en julio de 2014 se inauguraron un monolito y una placa como tributo a esas víctimas de la Guerra Civil, aunque la administración competente, que es el Ayuntamiento de Colmenar Viejo y no una junta de distrito del Ayuntamiento de Madrid, a pesar de que haya vecinos del antiguo pueblo de Fuencarral que yazcan allí, deba ser la que impulse unos trámites, que por otra parte ya se habrían iniciado por los cauces adecuados.

Desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía consideran que este no es el cauce adecuado, por lo que se abstendrán en esta proposición.

Doña Pilar Vilches señala que desde su Grupo sí consideran pertinente que el pleno de la Junta del Distrito de Fuencarral-El Pardo se preocupe de que exista ese recuerdo de vecinos de este distrito que fueron asesinados allí. Esta iniciativa representa el derecho a la memoria, que contempla la Ley de Memoria Histórica; el derecho a la memoria individual, el derecho a la memoria familiar, pero también la memoria colectiva,

del reconocimiento a las víctimas de la guerra y de cuando ya había acabado la guerra, de la dura represión que el régimen ejerció sobre los vencidos. No hubo para ellos nada de lo que pedía Azaña, ni paz ni piedad ni perdón, y creen que tantos años después si de verdad se aspira a ser una sociedad democrática, bien cimentada, se le debe este reconocimiento a las víctimas, a todas aquellas que en un momento u otro de la historia de este país defendieron los valores que hoy defienden la mayoría de los ciudadanos, los valores democráticos, los valores de los derechos humanos. También van a apoyar la proposición porque les parece que con este gesto, con esa placa, se puede ayudar a 108 heridas de las más de 100 mil que todavía quedan pendientes.

Don Borja Carabante manifiesta que la postura de su Grupo será la abstención porque, aunque están a favor del fondo de la misma, consideran que hay cuestiones de forma que impiden apoyarla, como lo ha anunciado el representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Así, se sorprende de que Ahora Madrid haya traído a este pleno tres cuestiones que nada tienen que ver con este distrito; la primera sobre un colegio que es competencia de la Comunidad de Madrid; la segunda, sobre la línea 1 del metro, que no pasa por este distrito; y esta tercera, que es que ni siquiera está en la ciudad de Madrid, por lo que no se dispone de competencia para indicarle algo al Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Por otra parte, le sorprende que sea un equipo de gobierno de un municipio en el que sí tiene competencia, que no sólo no pone placas sino que las retira, a su juicio de una manera sectaria, recordando el monolito al Alférez Provisional, o la profanación de la memoria de los Hermanos Carmelitas que fueron fusilados en el cementerio de Carabanchel, cuya placa fue retirada por este equipo de gobierno, por lo que esta proposición representa una paradoja.

Insiste en que están a favor del fondo de la cuestión y alude al artículo 1 de la Ley de Memoria Histórica, que se incorporó mediante una enmienda del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, y que dice que se repare la memoria de las víctimas de persecución política, ideológica y religiosa, y, posiblemente, esta iniciativa sea objeto de ese precepto. Pero tres cuestiones en la forma les impiden apoyarla; la primera es la falta de competencia, porque donde debe haber un debate es en Colmenar Viejo; la segunda es que desde 1936 a 1939 Colmenar Viejo fue zona republicana, y no franquista, por lo que ahí hay un matiz, subsanable, en cuanto a los años; pero la tercera es que esto ya está aprobado en el pleno de Colmenar Viejo, donde se debe producir este debate, valoración que por lo dicho aquí ya podría haberse hasta producido. Por estas causas, su Grupo Municipal se tiene que abstener en esta iniciativa.

El Sr. García discrepa en cuanto a los aspectos formales. Primero, los vecinos de Fuencarral lo son aquí, en Colmenar Viejo y en cualquier otro sitio; y uno de los objetivos que debería tener esta Junta es honrar la memoria de todas aquellas personas

pertenecientes a este Distrito, que por entonces era un pueblo, y que fueron fusiladas por defender unas ideas, y a las que la instalación de una placa las saca del anonimato, les pone nombre, para saber exactamente quienes fueron. Por otra parte, agradece el apoyo del Partido Socialista para una cosa tan fundamental como esta.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular y con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Antes de pasar a las proposiciones de asociaciones, el **Sr. Concejal Presidente** anuncia que hay una iniciativa presentada con carácter de urgencia, que por una cuestión sistemática se debatirá al final de esta parte.

Proposiciones de las asociaciones

18. Proposición número 2016/0170911 que presenta la Asociación de Mujeres Progresistas.

Instar al órgano de gobierno competente a la habilitación de un Espacio de Igualdad en el Distrito de Fuencarral-El Pardo

Como cuestión previa, la **Secretaria** informa sobre las reservas en materia de protección de datos en relación con las personas que vayan a intervenir en este apartado.

Interviene la **representante de la Asociación de Mujeres Progresistas** señalando que son conscientes de la escasez de oficinas administrativas de tipo social, urbanístico o cultural, así como del pobre presupuesto municipal dedicado al empoderamiento de las vecinas y mejora de su calidad de vida en el distrito, que está en constante crecimiento, y en el que viven más de 200 mil personas, con una gran demanda por la equiparación de géneros. Por eso solicitan la habilitación de un espacio para la igualdad en el Distrito, con el que se conseguiría incrementar la autoestima de las vecinas, fomentar la conciencia general de que la conciliación laboral y familiar, la corresponsabilidad en las tareas domésticas, así como la igualdad salarial entre hombres y mujeres son signos de progreso y justicia para toda la población; también concentrar los recursos existentes en Fuencarral dedicados a la igualdad; incrementar la presencia visible de la administración pública en el distrito, desarrollar el potencial artístico, cultural

y humano de la mitad de la población de los barrios, y, por último, dar una respuesta lúdica, positiva y formativa a la creciente demanda de las vecinas.

Doña Irene Lallana agradece la proposición, así como la participación activa de la Asociación en las comisiones por la igualdad en el distrito, y en su lucha incluso antes de que Ahora Madrid llegara aquí por mejorar la vida de las mujeres del distrito, por lo que votarán a favor.

Don Víctor Manuel Fuertes manifiesta que esta es una proposición que pretende la mejora calidad de vida de vecinos y vecinas, pero para apoyar la medida debería disponerse de un estudio sobre dónde, cómo y los recursos necesarios para la creación de este espacio. Le sorprende la opinión de la vocal de Ahora Madrid, después de haber rechazado una jornada de orientación laboral por ser dirigido a las vecinas, cuando esto también está dirigido a las vecinas. Solicita que se realice un proyecto y que se traiga a este pleno para su aprobación.

Don Juan Antonio Fernández agradece a la Asociación porque una vez más traen una proposición que muchos grupos durante los últimos mandatos han estado trayendo, siempre enfrentados con el muro del Partido Popular, que han constituido 20 años muy negativos para la lucha por la igualdad. De esta manera Fuencarral-El Pardo tendrá también un espacio para la igualdad, como lo han tenido Carabanchel, Chamberí, entre otros. Al Sr. Fuertes le señala que la igualdad real entre hombres y mujeres se alcanza a través de la sensibilización a la población y el empoderamiento de las mujeres, por el que vienen luchando los partidos antiguos mediante hechos, con leyes, saliendo a la calle, peleando día a día, y acompañando a estas mujeres o reivindicando con ellas en un día como el de ayer. No sólo quieren jornadas para las mujeres, sino también para los hombres, los que verdaderamente están cometiendo los errores, y no sólo mediante jornadas para las mujeres, para decirles que tienen que seguir en casa.

Doña Lluch Ximénez de Embún anuncia que su Grupo se va a abstener, pero explicándolo previamente. El Grupo Socialista dice que el Partido Popular no ha hecho nada, y ella lo ha explicado antes, sobre todos los planes y estrategias para la igualdad y la conciliación de la vida laboral; pero antes no han tenido argumentos para rechazar una jornada para la que se planteaba la conciliación de la vida laboral, y en la que se propiciara la sensibilización sobre la corresponsabilidad; tampoco han querido jornadas de orientación en el mercado laboral; entonces, en esta propuesta ,los populares tampoco tienen claro que vaya a potenciar la igualdad, ya que piensan que los espacios deben ser para hombres y mujeres donde se les enseñe la corresponsabilidad, y esperan que en ese espacio que desean tener, sí hagan alguna jornada destinada a la igualdad, para hombres

y mujeres, en contra del criterio de los grupos Socialista y Ahora Madrid que consideran que el espacio tiene que estar destinado a mujeres.

El **Sr. Concejales Presidente** recomienda que cuando viene una proposición de las asociaciones, no se le haga lidiar a ellas con las peleas partidistas.

La **representante de la Asociación de Mujeres Progresistas** explica que un espacio para la igualdad viene destinado a toda la población, no puede cerrar las puertas a nadie, pues tiene el objetivo de favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, todo ello dentro de un marco de reflexión y mejora de la autoestima, que redunde en un mejor desarrollo humano de la población del distrito; y, para eso, se podría dedicar, por ejemplo, a la ubicación de las agentes de igualdad, que podrían doblarse en número y extender su labor a la concienciación de la igualdad entre sexos, servicios de asistencia jurídica, laboral, psicológica e institucional a mujeres maltratadas, paradas, prostitutas, madres solteras; podría impartirse cursos de informática, nuevas tecnologías, redes sociales, gimnasia, todo ello para que hombres y mujeres mejoren sus conocimientos y su formación para el empleo; desarrollar talleres de reciclaje, no violencia, resolución de conflictos, artesanía, inteligencia emocional, cocina, reparaciones caseras, mantenimiento de vehículos para hombres y mujeres; también la apertura de una escuela de salud y género, con talleres de autoestima, superación de duelo, eliminación de depresión y ansiedad, apoyo en la separación, asistencia en el dolor crónico, respiro para personas cuidadoras, relajación o comida sana; también podría impartir clases a adolescentes sobre educación sexual, defensa personal, empoderamiento, corresponsabilidad en las tareas domésticas, entre muchos otros; realización de coloquios sobre la igualdad, charlas, proyección de películas que delaten la violencia de género y que ayuden a las mujeres a desarrollarse y a vivir en libertad, cursos sobre feminismo, o elaborar un dictamen con perspectiva de género para todas las construcciones arquitectónicas públicas, extremo demasiado ausente en las calles, tanto en el itinerario a autobuses como en el acceso a mercados, tránsito de calzadas, etcétera. Sería un espacio para la igualdad entre hombres y mujeres.

La **Sra. Lallana** pregunta a Ciudadanos y al Partido Popular si realmente con toda la información que se acaba de aportar no les parece que este espacio potenciaría la igualdad; señala si creen que no potenciaría la igualdad el empoderamiento de las mujeres, el asesoramiento legal y psicológico a las víctimas de violencia de género, el desarrollo personal de estas mujeres, porque parece que piensan que sólo lo haría responsabilizar sólo a las mujeres de tener que conciliar la vida laboral y la vida familiar.

Tras la formulación del sentido del voto, el **Sr. Concejales Presidente** agradece las proposiciones de las entidades ciudadanas, e invita a los presentes a que difundan la

existencia de esta posibilidad, porque enriquece el funcionamiento y el debate alternativo en los plenos.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular y con el voto favorable del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid.

19. Moción de urgencia número 2016/0239203 presentada por el Grupo Municipal Socialista.

“Instar, ante el estado de abandono en el que se encuentra la zona verde situada a la altura de la avenida Ventisquero de la Condesa 43, a que se acometan diversas actuaciones tendentes a evitar problemas de seguridad”.

El **Sr. Concejal Presidente** invita a manifestar el sentido del voto en cuanto a la urgencia de la moción, que es apoyada por la unanimidad de los grupos políticos, por lo que procede su debate.

Don Juan Antonio Fernández aclara que presentan esta moción por seguridad y por el bienestar de los vecinos. Creen que hay que hacer barrio, y no parece lícito que a las puertas de un nuevo barrio, el de Arroyofresno, con un parque tan abandonado, con acumulación de basuras, rejillas desencajadas, cristales rotos, material eléctrico, un colector abierto, zanjas; no se sabe si este parque está en obras o está completamente abandonado, pero sí se solicita que se cierre el acceso al público hasta que se acometa el acondicionamiento.

Los representantes de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Ahora Madrid manifiestan su apoyo a la proposición. **Don Borja Carabante** realiza una consideración sobre el primer punto, porque en él se insta el cierre del parque, impidiendo el uso a los vecinos hasta que se realicen las respectivas obras de mejora, ante lo que él considera que los vecinos no deben ser los perjudicados, por lo que proponen que los servicios técnicos municipales giren visita de inspección para verificar el estado de la seguridad, y si esta es la adecuada, que se mantenga abierto y que en el plazo más breve posible se proceda a la reparación.

El **Sr. Concejal Presidente** entiende que hay una apreciación subjetiva debido a la urgencia que dice que se cierre, pero si los servicios competentes consideran que no es necesario, no habría problema; pero lo importante es que hay una situación de emergencia, que requiere una actuación en la misma medida. Entiende que es adecuado tener en cuenta la opinión manifestada por el Sr. Carabante, pero que no se incorporaría

como un texto transaccional, porque esto lo tendrían que decidir los técnicos, insistiendo que ante la moción presentada, siempre se puede alterar la posición de voto.

Doña Pilar Vilches entiende que ante esto tendrá que ir la policía y los servicios técnicos, pero la esencia del asunto es que les parece que hay problemas de seguridad para los niños; pero la fórmula concreta de actuar tendrán que decidirla los técnicos. El **Sr. Carabante** insiste en que el matiz es la seguridad, pero la **Sra. Vilches** aclara que cuando ellos hablan de cierre se refieren al vallado de las zonas peligrosas.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

A propuesta del **Sr. Concejal Presidente** se plantea un receso en la sesión.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Gerencia del Distrito

- 20. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Gerencia del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

No se plantean intervenciones.

Preguntas

- 21. Pregunta número 2016/0211545 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

Interesa conocer en qué forma ha afectado a la limpieza del río Manzanares a su paso por El Pardo, el ERTE que desde el 15 de enero ha aplicado la empresa Martinsa a la totalidad de sus empleados. Asimismo interesa saber si se han tomado las medidas que en el pleno de noviembre de 2015 se aprobaron por unanimidad en la proposición 2015/1042487 para instar a la limpieza del río en la zona antes indicada.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que de una plantilla total de veintisiete trabajadores, hay dieciséis operarios repartidos en tres turnos; el ERTE supone una media de cuatro trabajadores de baja permanentemente que se relevan cada dos meses. Gracias al esfuerzo en el servicio, que implica trabajar con mayor intensidad, la limpieza del río en su tramo superior se mantiene en unos niveles aceptables. Respecto a la proposición, recuerda que el anterior equipo ya tenía relación con la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo; pero, en cualquier caso, actualmente se están ejecutando las tareas de limpieza del cauce y de los alledaños.

Don Miguel Ángel Sánchez agradece la información, pero ruega que se les mantenga informados, porque en una visita que han realizado junto con la Sra. Villacís han observado en la zona del cauce del entorno urbano del Pardo incluso un árbol grande caído, que está obstaculizando parte del recorrido del agua

El **Sr. Concejal Presidente** añade que se está redactando un proyecto de restauración del río, que se va a realizar a lo largo de tres años el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, entre el embalse del Pardo y la avenida M-40 a fin de realizar la renaturalización e hidrológica morfológica y ecológico del río, la maximización de servicios ambientales y la prolongación del corredor ambiental del río Manzanares, cuya presentación se realizará mañana.

Don Víctor Manuel Fuertes solicita ampliar una información, aunque el **Sr. Concejal Presidente** explica que esta no es la metodología, porque quizás no se puede responder en este momento. El Sr. Fuertes desea saber si el ERTE sigue en vigor, a lo que el Sr. Concejal Presidente contesta afirmativamente, indicando que si bien la Junta Municipal no puede intervenir en cuestiones que son del ámbito sindical, pero entendiendo que sí hay una responsabilidad institucional para interesar que dicho ERTE se retire; en todo caso, reitera la información proporcionada al principio, aclarando que lo que ocurre es que el compromiso de las personas que trabajan en empresas del sector medioambiental es muy alto y acaban haciendo el triple de lo que hacían pero con menos personal, que es algo parecido a lo que está ocurriendo con la limpieza viaria, siempre considerando que hay límites estructurales. Sobre los demás extremos del proceso de los trabajadores, indica al Sr. Fuertes que pueden pedir esa información directamente a la empresa.

22. Pregunta número 2016/0213334 que formula el Grupo Municipal Socialista.

Interesa conocer el estado actual de las gestiones realizadas en relación con la proposición aprobada en el pleno de 9 de diciembre de 2015 sobre la

instalación de un ascensor o rampa mecánica en uno de los accesos disponibles desde la calle Isla de Ons a la avenida Cardenal Herrera Oria.

Interviene el titular de la **Gerencia del Distrito**, recordando que el acuerdo referido fue trasladado al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que ha emitido un informe sobre las actuaciones llevadas a cabo para la valoración de la implantación de los medios propuestos; barajan dos soluciones, una con elementos mecánicos en la vía pública, condicionada mucho por las características del elemento a instalar, porque debe permitir la accesibilidad universal al margen de discapacidades, por ejemplo una escalera mecánica con un huella que permitiese el acceso a personas con sillas de rueda, lo que parece bastante inviable. También, por la experiencia en la instalación de este tipo de elementos, se valora que pueden ser objeto de usos incorrectos, malos usos o de actos vandálicos, lo que determina un nuevo impedimento a la movilidad; si bien es cierto que antiguamente este tipo de mantenimientos se vinculaban a los presupuestos de las juntas a través de contratos de conservación que resultaban muy caros, por la especialización del mantenimiento. Todo esto hace desaconsejable desde el punto de vista técnico la instalación de elementos mecánicos para superar estos desniveles.

Siguiendo el criterio de proporcionar a los usuarios mayor seguridad, se plantea la instalación de elementos facilitadores de movilidad en servicio. Aún no se ha terminado de valorar el estudio para una rampa de acceso que permita suprimir las barreras, por lo que cuando el estudio esté concluido se pondrá a disposición de esta Junta.

Doña Victoria Velasco, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, incide en el hecho de que la proposición planteaba la necesidad de configurar un barrio apto para todos y más para los ancianos, en lo que parece que se está trabajando. Entonces se hacía hincapié en el entorno del barrio de Lacoma para aquellos adultos mayores que viviendo de forma autónoma requieren unas condiciones de uso para superar las limitaciones del deterioro físico y mental progresivo derivado de la edad. Insisten en estos extremos porque están convencidos de que los proyectos que se hagan desde esta Junta Municipal se deben centrar en la seguridad y en la eliminación de barreras arquitectónicas para un desempeño senil adecuado, que facilite la actividad física e indirectamente la actividad mental, y, por tanto, la independencia de las personas mayores. Por eso insiste en que se les proporcione la información cuando se reciba, recordando que incluso se han recogido firmas por parte de los vecinos, lo que constituye otra forma de participación, y no sólo los modos digitales.

El **Sr. Concejal Presidente** opina que la recogida de firmas es absolutamente legítima. Con respecto a la necesidad, la comparten totalmente, si bien entiende que lo que el Área ha hecho es un primer análisis sobre la propuesta inicial de la Junta Municipal,

en el que se valoran los aspectos problemáticos de los elementos mecánicos, pasando a valorar la instalación de una rampa; aunque se compromete a trasladar nuevamente la urgencia manifestada a través de esta pregunta.

Aprovecha para comentar que cuando antes se ha planteado la proposición sobre el registro de iniciativas, se afirmó que de no aprobarse se deberían formular muchas preguntas, a pesar de lo cual, espera que unos niveles mayores de transparencia no se traduzcan en unos niveles menores de control, lo que supondrá que a mayor información probablemente se planteen incluso más preguntas, lo que es deseable.

23. Pregunta número 2016/0213629 que formula el Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Interesa conocer las medidas que va a implementar la Junta Municipal de Distrito tendentes a solventar la problemática de los puntos negros de limpieza en los barrios del Distrito.

Doña Nuria Camacho afirma que conociendo la situación de los medios de limpieza, resulta paradigmático como el problema de la limpieza presenta una estrecha relación con la privatización del servicio por parte del PP. Los informes del Tribunal de Cuentas explican que los servicios en gestión directa son mucho más baratos que los de gestión privada, sobre todo en grandes ayuntamientos. Por eso, la orientación de Ahora Madrid es la remunicipalización de los servicios y la recuperación de derechos para la ciudadanía.

En relación a los puntos negros en los barrios, desean saber qué medidas tiene pensada la Junta Municipal para solventar el problema en el distrito.

El **Sr. Concejales Presidente** destaca que se trata aquí de informar de forma sucinta sobre la situación de los puntos negros, que es un concepto que viene de un análisis que se hace desde el Área de Medio Ambiente en colaboración con la Alcaldía, vinculado a lugares donde se está tirando basura o generados por el inadecuado uso de los contenedores. Explica que el refuerzo de personal para limpieza es muy difícil por el modelo de contrato, y, por tanto, todo esto tiene que ver con procesos de concienciación ciudadana, y porque todos los partidos políticos tienen sus propias redes y debería tratarse de una cuestión que no puede hacerse partidista.

Los puntos identificados son Sierra de Atapuerca 31, Nuestra Señora de Valverde 141, Sancho Nuño 8, Santiago de Compostela 10, 60 y 66, Senda del Infante 14, Cerro

Minguete frente al 16, Cardenal Herrera Oria 225, Cruce de Betanzos con Fermín Caballero, Fermín Caballero 76, Islas Cíes 25, Monforte de Lemos 85, 121, 153 y la esquina con Cándido Mateos, Sinesio Delgado 40 al 48, Puerto de la Cruz 1, La Bañeza 16, 28, 43, Ponferrada 9, Betanzos 7 y 39, Sarriá 38, cruce de Monasterio de Silos y Monasterio de Batuecas, y La Masó frente al número 14. En general, son espacios de recogida de basuras que no se están usando de manera adecuada, acumulan basura.

Lo que se va a poner en marcha desde la Junta son varias medidas, en primer lugar una visita semanal del recorredor de vías públicas, para que informe sobre la evolución de esos puntos, para determinar si las intervenciones sirven o no para algo. En segundo lugar, solicitar la vigilancia por parte de la policía municipal, para que, en su caso, multe en el caso de incumplimiento de la normativa, porque es importante que la gente sepa que no se va a mirar a otro lado cuando hay infracciones. Y, en tercer lugar, pedir la colaboración de vecinos y vecinas, para lo que se mandará un mail a las asociaciones del distrito y también a las redes de voluntarios para que ayuden a informar sobre las posibilidades de tirar o deshacerse de residuos, como muebles, y para intentar hacer un diagnóstico de las causas que motivan a la gente a tirar la basura inadecuadamente, por si no tienen otros recursos, falta información, les da igual, etcétera. Se hará también una campaña informativa para visibilizar estos puntos negros.

También desea que este problema se introduzca en las agendas de los respectivos partidos, en el sentido de presionar al gobierno municipal, traer propuestas al pleno o fuera de este.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

24. Declaración institucional número 2016/0213281 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista

El Sr. Concejil Presidente informa que se trata de una declaración suscrita por todos los Grupos Municipales, a cuya lectura procede a continuación.

“El 8 de marzo celebramos el Día Internacional de la Mujer, fecha que conmemora la lucha de las mujeres por conquistar sus derechos como trabajadoras que es en definitiva, la lucha de todas las mujeres.

El 8 de marzo recordamos las demandas de nuevos derechos, la defensa de los conquistados y nos manifestamos contra leyes y prácticas que van en contra de la igualdad entre hombres y mujeres.

Las mujeres han desempeñado un papel clave en la historia del mundo de nuestra ciudad, papel desempeñado en la mayoría de los casos en el anonimato. Tan numerosas como desconocidas y gracias a las cuales las generaciones presentes y futuras disfrutaban de derechos y oportunidades que a ellas les fueron vetadas.

Los avances en igualdad no habrían sido posible sin la lucha y el compromiso de las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista, en muchas ocasiones estigmatizado.

Sin embargo, la igualdad real dista de ser una realidad. Las mujeres sufren una vulnerabilidad añadida, por su condición de mujer, a las vulnerabilidades y discriminaciones que sufren sus iguales masculinos.

En nuestra sociedad persisten formas de violencia y discriminación contra las mujeres así como las múltiples discriminaciones por origen, diversidad funcional, orientación e identidad sexual o la vulnerabilidad de las cada vez más numerosas mujeres sin techo o de las víctimas de explotación sexual.

La igualdad salarial, la presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones, la lucha contra feminización de la pobreza son algunos de los muchos retos pendientes.

Para hacer frente a estos retos, es imprescindible la implicación de todas las Instituciones Públicas, especialmente las de ámbito local, que por su cercanía a la ciudadanía deben de hacerse eco y recoger las reivindicaciones de las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista.

Desde el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y la construcción de una ciudad y un distrito igualitario y libre de discriminaciones, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo acuerda:

- Impulsar iniciativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, destacando aquellas que promuevan la corresponsabilidad en los cuidados y la ruptura de estereotipos sexistas en la programación de actividades socioculturales de las dotaciones municipales del distrito.**
- Incorporar el análisis de género en las iniciativas y proyectos promovidos por la Junta del Distrito, así como promover la formación en igualdad de**

los empleados/as de la Junta de Distrito y la incorporación del lenguaje no sexista en la documentación, tanto de carácter interno como público.

- **Instar a Madrid Salud al refuerzo e impulso del enfoque de género en las actuaciones en materia de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a jóvenes y adolescentes.**
- **Condenar, una vez más, los asesinatos de mujeres por violencia de género, así como cualquier actuación que atente contra su integridad física o su dignidad personal.”**

Don Víctor Manuel Fuertes felicita a todas las mujeres y a sus compañeras de partido, por la conmemoración del día de la mujer.

Don Juan Antonio Fernández aclara que presentaron esta declaración no para felicitar a las mujeres sino animarlas a seguir peleando, a reivindicar que sin mujeres no hay democracia, porque son muchos los derechos conseguidos y peleados uno a uno, y nada les fue regalado; consiguieron una ley integral contra la violencia de género, una de igualdad, una de aborto, una ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, una ley de salud sexual y reproductiva, una ley de dependencia, un plan Concilia; pero lo lamentable es que todavía tienen que seguir luchando por muchas más cosas, como una brecha salarial que ha crecido en el ámbito laboral y económico, como nunca lo había hecho en estos últimos cuatro años, una feminización de la pobreza, una caída de la población activa femenina y la lucha por un pacto de Estado en contra de la violencia de género. Seguirán reivindicando y soñando juntas, porque lo que quieren es que las mujeres puedan decidir y estudiar donde quieran, donde vivir, que puedan decidir qué tipo de familia quieren construir, a quien amar, que decidan como ser felices y de qué manera.

Doña Irene Lallana felicita a los cuatro grupos por el acuerdo sobre esta declaración, que en su opinión lo es de mínimos, es un paso de la Junta Municipal, pero le gustaría poner en valor lo que se ha hecho después de esas legislaturas nefastas en materia de igualdad de género; poner en valor las cláusulas en la contratación de empresas por parte del Ayuntamiento que garanticen la igualdad salarial, la igualdad de condiciones laborales y del reparto de cargos de responsabilidad como maneras de combatir la brecha salarial y la desigualdad laboral, tanto vertical como horizontal. Les hubiese gustado que en esta declaración hubiese cabido que la Junta impulse medidas para prevenir las violencias machistas en todas sus formas, como la homofobia o la transfobia, en lo que su Grupo sí se manifiesta.

Don Borja Carabante expresa su alegría por el acuerdo, porque lo importante es que sea una manifestación clara de los cuatro grupos políticos y de lo que se deben sentir todos plenamente satisfechos.

El **Sr. Concejal Presidente** destaca que este ha sido un acuerdo que se ha alcanzado a través del diálogo, lo que puede permitir articular un método de trabajo para futuras declaraciones de este tipo.

Para su constancia expresa en acta, interesa la manifestación de apoyo de todos los Grupos, que se realiza mediante el voto a favor formulado por las cuatro portavocías.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y ocho minutos.

Madrid, 9 de marzo de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO, por sustitución

Fdo.: María Eugenia Montes Marchessi

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

La única petición se ha sustanciado durante el desarrollo de la propia sesión, por su vinculación material a unas iniciativas integradas en el orden del día, por acuerdo de la junta de portavoces.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que fuera de plazo se ha formulado otra petición sobre las obras en la llamada Casa de Niños, por lo que se invita a su manifestación por parte de la representación del AMPA del CP Bravo Murillo, cuyo contenido no obstante no procede reproducir en esta acta, por no presentar las condiciones formales establecidas para este turno, en cumplimiento de la instrucción del Delgado del Área de Coordinación Territorial y Asociaciones. El **Sr. Carabante** interesa que estos extremos consten en acta.

Antes de terminar el **Sr. Concejal Presidente** destaca que esta sesión ha terminado casi una hora antes gracias a la nueva metodología adoptada, lo que es muy positivo en la medida que ayuda a la conciliación.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y catorce minutos.

Madrid, 9 de marzo de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO, por sustitución

Fdo.: María Eugenia Montes Marchessi

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero